



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021-2024



Secretaría del H. Ayuntamiento

y 176 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que a la letra dice:

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el artículo 171 numeral 2 y 176 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para quedar como sigue:

Artículo 171.- ...

1. ...
2. Los Ayuntamientos se instalarán el 01 de enero del año siguiente al de la elección;
3. ...

Artículo 176. Las y los presidentes municipales, síndicos y regidores deberán rendir la protesta constitucional de su cargo, ante los ayuntamientos salientes, en sesión solemne que se celebrará el día 31 de diciembre del año de la elección.

1. ...
- I. ...
- II. ...
2. ...
3. ...

Una vez concluido el fundamento legal, el C. **Eusebio Echeverría Tabares**, Presidente Municipal solicita al C. Secretario someta a consideración del cabildo la aprobación del **Decreto Número 678 por el que se reforma el artículo 171 numeral 2 y 176 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.**

Una vez concluida la votación de los ediles, se hace constar que se aprueba por **unanimidad** de votos de los miembros del cabildo presentes.

Por ello, existe coincidencia en que se aprueba la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En consecuencia notifíquese de la aprobación que hace el Cabildo del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Acto seguido, el Presidente Municipal prosiguió con el desahogo del orden del día por lo que preguntó a los integrantes del H. Ayuntamiento "si tienen asuntos generales que tratar tengan a bien manifestarlo". Al no registrarse alguna otra participación el Presidente Municipal procedió a clausurar los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día martes cinco de marzo del año dos mil veinticuatro se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
EUSEBIO ECHEVERRÍA TABARES
PRESIDENCIA
2021 - 2024



LA SÍNDICA PROCURADOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
ADRIANA CHAVEZ MERCADO
SÍNDICO PROCURADOR
2021 - 2024



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyoaca de Catalán, Gro.
2021-2024



Secretaría del H. Ayuntamiento

REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE MIGRANTES

C. ING. IGNACIO DÍAZ ROMÁN

REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2021 - 2024

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
2021 - 2024

REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE EQUIDAD
Y GÉNERO
2021 - 2024

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE
DESARROLLO RURAL
2021 - 2024

REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN
Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN
Y DE ESPECTÁCULOS
2021 - 2024

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2021 - 2024